



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre completo | Tributación Personal |
| Código | E000007870 |
| Título | Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas |
| Impartido en | Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 3,0 ECTS |
| Carácter | Obligatoria (Grado) |
| Departamento / Área | Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor | |
| Nombre | José María Cobos Gómez |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Correo electrónico | jmcobos@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Eva María Gil Cruz |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Despacho | Alberto Aguilera 23, ED 425 |
| Correo electrónico | evagilcruz@icade.comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | María Pilar Navau Martínez-Val |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Despacho | Alberto Aguilera 23 ED 430 |
| Correo electrónico | pnavau@icade.comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|------------------------------------|
|------------------------------------|



Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura permite conocer los principales tributos que afectan a la renta y al patrimonio del individuo, especialmente el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y también en menor medida otros tributos como el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o el Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

El IRPF constituye el principal impuesto del sistema tributario español, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, por lo que conocer los principales elementos de este Impuesto, así como aprender a liquidarlo, resulta imprescindible en la formación del estudiante del Grado en Derecho, y le permitirá adquirir herramientas básicas para su futuro ejercicio profesional. Asimismo, conocer otros tributos que afectan a la persona física, como los impuestos patrimoniales, o el IRNR, proporcionan un conocimiento clave para el correcto asesoramiento jurídico de los individuos, familias, y empresas.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|--------------|---|--|
| CGI05 | Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados | |
| | RA1 | Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas |
| CGI06 | Toma de decisiones | |
| | RA1 | Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas |
| CGI07 | Conocimiento de una segunda lengua | |
| CGS11 | Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente | |
| CGS12 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones | |
| CGS13 | Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas | |
| | RA1 | Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega |

ESPECÍFICAS

| | | |
|--------------|---|--|
| CEA02 | Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos | |
| CEA04 | Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento | |
| CEA07 | Comprensión de cuestiones jurídicas complejas | |
| CEA08 | Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto | |



| | | |
|--------------|---|---|
| CED01 | Situación el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado | |
| CED03 | Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos | |
| | RA3 | Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales |
| | RA4 | Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación |
| | RA5 | Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia |
| CED04 | Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución | |
| CED06 | Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto | |
| CED07 | Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales | |
| CEP01 | Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos | |
| CEP02 | Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo | |
| CEP05 | Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes | |
| CEP06 | Capacidad para redactar documentos jurídicos | |
| CEP07 | Habilidad discursiva y argumentativa | |
| | RA1 | Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos) |
| | RA2 | Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario |
| CEP10 | Capacidad de entender textos especializados en inglés | |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Temario

Tema 1. El IRPF: nociones básicas y delimitación con otros impuestos

1.1. Concepto y normativa aplicable. 1.2. Naturaleza, características y ámbito espacial. 1.3. Hecho imponible y no sujeción (delimitación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones). 1.4. Contribuyente: especial referencia a la residencia fiscal (delimitación con el Impuesto



sobre la Renta de No Residentes). 1.5. Criterios de individualización de rentas. 1.6. Aspectos temporales. 1.7. Rentas exentas.

Tema 2. El IRPF: la base imponible (Parte I).

2.1. Base imponible general y base imponible del ahorro. 2.2. Métodos de determinación de la base imponible. 2.3. Proceso general de cuantificación de la renta gravada. 2.4. Integración y compensación de rentas.

Tema 3. El IRPF: la base imponible (Parte II) .

3.1. Rendimientos del trabajo dependiente. 3.2. Rendimientos del capital. 3.3. Rendimientos de actividades económicas. 3.4. Ganancias y pérdidas patrimoniales. 3.5. Imputaciones de renta. 3.6. Rentas en especie.

Tema 4. La liquidación del IRPF: bases liquidables, cuota líquida y cuota diferencial.

4.1. Bases liquidables: reducciones aplicables. 4.2. El mínimo personal y familiar. 4.3. Cuota íntegra estatal y cuota íntegra autonómica. 4.4. Cuota líquida. 4.5. Cuota diferencial.

Tema 5. Los impuestos personales sobre el patrimonio

5.1. El Impuesto sobre el Patrimonio. 5.2. El Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Merino Jara, I. (Director) y Lucas Durán, M. (Coord.): *Derecho tributario: Parte especial*. Ed. Tecnos. 12ª edición. Madrid, 2023.
- Manual Práctico de Renta 2022. AEAT. Disponible on line: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html>
- Apuntes y casos prácticos preparados por los profesores del Área.

Bibliografía Complementaria

Pérez Royo, Fernando (Director) y otros autores: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 17ª (2023).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral.

Resolución de casos prácticos planteados por los profesores

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Presentaciones en clase.

CEP07, CEA02, CED03,
CGI05, CGI06

Metodología No presencial: Actividades

Resolución, individualmente o en grupo, de los casos prácticos propuestos por los profesores



Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase

Estudio autónomo del alumno

CED03, CGS13, CEA02,
CGS11, CGI06, CGI05

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | |
|---|--|
| Lección Magistral | Resolución de casos prácticos |
| 15.00 | 15.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | |
| Estudio y relación de las lecciones magistrales | Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos |
| 15.00 | 30.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas) | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|--|--|------|
| Examen final | Dominio de los conceptos teóricos explicados Razonabilidad y fundamentación de las soluciones planteadas a supuestos prácticos, los cuales pueden incluir liquidación total o parcial de los impuestos estudiados | 80 |
| Realización de casos prácticos individuales o en grupo. Se realizarán un mínimo de uno y un máximo de tres supuestos prácticos evaluables. | Aplicación razonada y razonable de los conceptos jurídico tributarios estudiados Fundamentación de las decisiones adoptadas en fuentes legales, doctrinales o jurisprudenciales Buena presentación, corrección ortográfica y sintáctica En caso de exposición oral, orden, claridad y precisión en el discurso, mostrando dominio de los conceptos jurídico tributarios | 20 |

Calificaciones

1.Examen final. Tendrá un valor del 80% de la nota final. El examen contendrá preguntas teóricas y también de carácter práctico, pudiendo incluir liquidaciones parciales o totales de los impuestos estudiados. Se deberá alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen para que a la nota del mismo pueda sumarse la evaluación continua.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

2. Resolución y, en su caso, exposición oral de casos prácticos, con valor del 20% de la nota final. La media aritmética de los casos prácticos resueltos por los alumnos y/o expuestos en clase supondrá el 20% de la calificación final.

3. Situaciones especiales:

- **Alumnos en segunda convocatoria.** El examen tendrá las mismas características que en primera convocatoria. **La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria, representando el 20% de la nota final.**
- **Excepciones a esta norma:** 1) alumno/a que ha suspendido la evaluación continua y además ha tenido un suspenso como nota final en primera convocatoria. 2) alumno/a que ha aprobado la evaluación continua, pero con una calificación tal que, al sumarse a la nota del examen de 2ª convocatoria, la calificación del examen se reduce. En estos dos casos excepcionales, el alumno/la alumna hará un examen en segunda convocatoria que supondrá el 100 por cien de la calificación.
- **Alumnos de tercera convocatoria en adelante:** la evaluación se efectuará computándose el examen final como el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)